

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 80336

AUDITORIA  
AUDITORIA EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019



GUATEMALA, MAYO DE 2019

## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	3
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	10
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	10
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	11
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	12



---

## ANTECEDENTES

### Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-

En cumplimiento de los Decretos No. 89-97 Ley para la Disolución, Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 1-2000 Reforma al Artículo 7 del Decreto 89-97 Plazo de la Liquidación del Banco Nacional de la Vivienda, 30-2002 Ley para Concluir el Proceso de Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 28-2003 Reforma al Artículo 2 del Decreto 30-2002 Referente al Plazo, del Congreso de la República se procedió a la disolución, liquidación y supresión del Banco Nacional de la Vivienda, -BANVI-, entidad con carácter estatal, descentralizada y con patrimonio propio, cuyo principal objetivo era la realización de programas de vivienda para la población de menores ingresos a nivel nacional. El proceso inicio el 31 de diciembre de 2003, trasladando al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda los bienes, derechos y obligaciones excedentes del extinto -BANVI-.

Mediante Acuerdo Ministerial 1031-2002 de fecha 25 de junio del 2002 se crea la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- con el Decreto No. 25-2004 del Congreso de la República, Ley de Bienes Inmuebles Ubicados en Proyectos Ejecutados por el Extinto Banco Nacional de la Vivienda, a Favor en Situación de Pobreza y Extrema Pobreza, se hace forzoso reformar y adicionar algunos artículos del mismo para que se adecúe a las necesidades de su aplicación y con ello proporcionar un mejor servicio a la población usuaria. Mediante Acuerdo Ministerial No. 804-2009 de fecha 10 de noviembre del 2009 se conviene modificar el Acuerdo No. 1031-2002, creación de la -UDEVIPO-, añadiendo a las funciones de la dependencia: Ejecutar el presupuesto que se le asigne, en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos.

### Departamento Financiero

El Departamento Financiero es el encargado de mantener y actualizar los registros de la información relacionada con la disponibilidad y utilización de los recursos financiero asignado a –UDEVIPO-, en coordinación con la UDAF de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, aplicando leyes, normas y procedimientos que rigen las actividades en materia financiera y presupuestaria de observancia General.



---

## Antecedentes

El Departamento Financiero es el encargado de llevar el control del presupuesto asignado a la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, el cual es regulado por el Decreto 101-97 Ley Orgánica del presupuesto del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Verificar y evaluar que estén siendo cumplidos los controles y procedimientos Internos que son implementados por el Departamento Financiero hacia el Área de Presupuesto, para esto se tomara como guía el OFICIO CIRCULAR UDAF NO. 0006-2019, el cual fue enviado a las unidades el 28 de enero de 2019 por el Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Licenciado Edgar Aníbal Gómez Escobar y el Coordinador de la Unidad de Administración Financiera A.I. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Licenciado Freddy Giovany Pinto Méndez, se emitirán las recomendaciones oportunas y exhortara a que sigan cumpliendo con dichos controles o ser mejorados los mismos.

### ESPECIFICOS

- Verificar las recomendaciones realizadas en auditorias anteriores.
- Verificar que se encuentre publicado en la página de –UDEVIPO-, el informe anual de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- Verificar que se encuentre publicado en la página de –UDEVIPO-, el Plan Estratégico Operativo Anual y el Plan Anual de Compras correspondiente al ejercicio fiscal 2018
- Verificar que estén siendo utilizados de forma correcta los Renglones en el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN
- Verificar matemáticamente que los montos de los informes de ejecución presupuestaria que se encuentran expresados en quetzales sean razonables y correctos
- Verificar el presupuesto ejecutado para el ejercicio fiscal 2018.
- Verificar el presupuesto ejecutado al 31 de marzo de 2019.



## INFORMACION EXAMINADA

Se verifico en Auditoría anterior CUA 70087 del periodo comprendido del 02 de mayo de 2017 al 31 de octubre de 2017, no se realizó ninguna recomendación, ya que se determinó y reviso las operaciones de los reportes obtenidos en el sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, los documentos de soporte de los renglones presupuestarios, se consideró que las cifras y documentos son razonables.

Se verifico la página de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- (<http://udevipo.gob.gt/ley-organica-de-presupuesto/articulo-4/>) a cargo de la Unidad de Información Pública y se constató que no se encuentra el Informe Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2018, ya que al momento de querer abrir el link con el título "Informe 2018" este no despliega ninguna página.

Se verifico la página de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- (<http://udevipo.gob.gt/ley-organica-de-presupuesto/articulo-17-bis/>) a cargo de la Unidad de Información Pública y se constató que no se encuentra el Plan Operativo Anual del año 2017 y el Plan Anual de Compras correspondiente al ejercicio fiscal 2018, ya que al momento de querer abrir el link con el título "Plan Anual de Compras 2018" y "Plan Operativo Anual 2017" estos no despliegan ninguna página.

Se verifico que los Renglones utilizados del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 y del 02 de enero al 31 de marzo de 2019, son utilizados de forma correcta en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), esto se comprobó verificando el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, en el Octavo Clasificador denominado "Clasificación por objeto del Gasto".

Se verifico reporte de Modificaciones presupuestarias, y se comprobó que no hay más de 4 solicitudes a la modificación presupuestaria, tal como lo estipula el Oficio Circular UDAF No. 0006-2019 en la página 3 párrafo No.6 y el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual indica en su Artículo 8 Modificaciones presupuestarias: cada entidad podrá gestionar ante el Ministerio de Finanzas Públicas un máximo de 4 solicitudes de modificaciones presupuestarias intrainstitucionales (clase INTRA1) en cada mes.



**Cuadro No.1**

Ejecución de Gastos-Reportes-Información Consolidada

Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales

**Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción, y Mejoramiento de Bienes Inmuebles.**

Se realizó la verificación de la información proporcionada por el Departamento Financiero del presupuesto ejecutado del 02 de Octubre al 31 de diciembre de 2018, del cual se realizaron operaciones matemáticas para verificar que los totales de los siguientes cuadros es información correcta y razonable.

**Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018**

Grupo	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente
000	Servicios personales	2,648,700	772,250	3,420,950
100	Servicios no personales	858,837	2,662,009	3,520,846
200	Materiales y Suministros	397,425	-217,642	179,783
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10,000	2,998,697	3,008,697
400	Transferencias Corrientes	95,038	-74,836	20,202
900	Asignaciones Globales	0.00	75,469	75,469
<b>Total</b>		<b>4,010,000</b>	<b>6,215,947</b>	<b>10,225,947</b>

Fuente: Departamento Financiero

Grupo	Descripción	Pre Comprometido	Comprometido	Devengado	Pagado
000	Servicios personales	0.00	148,027.41	815,717.46	815,717.46
100	Servicios no personales	0.00	1,997,913.12	1,997,913.12	1,997,913.12
200	Materiales y Suministros	0.00	135,902.17	135,902.17	135,902.17
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	177.60	2,998,518.55	2,998,518.55	2,695,873.89
400	Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00
900	Asignaciones Globales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>		<b>177.60</b>	<b>5,280,361.25</b>	<b>5,948,051.30</b>	<b>5,645,406.64</b>

Fuente: Departamento Financiero



Se verifico el gasto realizado de la fecha 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 del Grupo 200 con la descripción: Materiales y suministros, el cual está conformado de la siguiente forma:

No. CUR	Descripción	Beneficiario	Monto ejecutado
809	Devengado por compra de resmas de papel carta y oficio para uso de -UDEVIPO-. NPG-E447890093.	Papeles Comerciales Sociedad	Q 13,359.95
864	Devengado por compra de 5 sellos lineales automáticos para uso en los Departamentos de -UDEVIPO-. NPG-E448063565.	Diana Mishelle Díaz Peláez	Q 625.00
877	Devengado por mantenimiento y reparación del Vehículo tipo Pick-up Placas P-330DXL, compra de repuestos y aceite al Servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448183242	Soluciones Industriales Internacionales	Q 3,300.00
878	Devengado por mantenimiento y reparación del vehículo tipo Pick-up placas P-903CFJ, compra de repuestos y aceite al servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448185032.	Soluciones Industriales Internacionales	Q 1,045.00
879	Devengado por mantenimiento y reparación del vehículo tipo Pick-up placas P-641DXM, compra de repuestos y aceite al servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448183897	Soluciones Industriales Internacionales	Q 3,300.00
880	Devengado por mantenimiento y reparación del vehículo tipo Pick-up placas P-903CFJ, compra de repuestos y aceite al servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448185407	Soluciones Industriales Internacionales	Q 725.00
881	Devengado por mantenimiento y reparación del vehículo tipo Pick-up placas P-902CFJ, compra de repuestos y aceite al servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448184710	Soluciones Industriales Internacionales	Q 1,295.00
882	Devengado por mantenimiento y reparación del vehículo tipo Pick-up placas P-902CFJ, compra de repuestos y aceite al servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448182262	Soluciones Industriales Internacionales	Q 2,500.00
883	Devengado por mantenimiento y reparación del vehículo tipo Pick-up placas P-680DCS, compra de repuestos y aceite al servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448182262	Soluciones Industriales Internacionales	Q 9,105.00
884	Devengado por mantenimiento y reparación del vehículo tipo Pick-up placas P-638DXM, compra de repuestos y aceite al servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448183420	Soluciones Industriales Internacionales	Q 3,500.00
885	Devengado por mantenimiento y reparación del vehículo tipo Pick-up placas P-330DXL, compra de repuestos y aceite al servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448182998	Soluciones Industriales Internacionales	Q 3,405.00
886	Devengado por mantenimiento y reparación del vehículo tipo Pick-up placas P-680DCS, compra de repuestos y aceite al servicio de -UDEVIPO-. NPG-E448184184	Soluciones Industriales Internacionales	Q 3,246.00
889	Devengado por compra de 8 tintas Canon PG210, 4 tintas Canon CL211 y 5 Toner HP 5942A para el uso en las oficinas de -UDEVIPO-. NPG-E447962345	Hernández Orantes de González	Q 8,780.00
890	Devengado por compra de útiles y suministros para las oficinas de -UDEVIPO-. NPG-E448322749.	Papeles Comerciales Sociedad	Q 3,900.97
891	Devengado por suministros de limpieza para uso de las diferentes oficinas de la Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular -UDEVIPO-. NPG-E448323613.	Lynda María Aguilar Ramírez	Q 3,415.25
902	Devengado por compra de 20 de llantas 245-70R16 y 4 llantas 205-70R14 para 6 vehículos que se encuentra al servicio de -UDEVIPO- NPG-E448063875.	Autoservicios la Praga S.A.	Q 24,400.00
911	Devengado por compra de 400 cupones canjeables por combustibles con valor de Q100.00 cada uno y 300 con valor de Q 50.00 cada uno para uso de los vehículos al servicio de -UDEVIPO- NPG-9474390	Puma Energy Guatemala Sociedad	Q 50,000.00

Fuente: Departamento Financiero



Se verifico el gasto realizado de la fecha 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 del Grupo 300 con la descripción: Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, el cual está conformado de la siguiente forma:

No. CUR	Descripción	Beneficiario	Monto ejecutado
582	Devengado de la estimación No.1 PROY. Const. De muro de contención asentamiento peña de oro Según Cont. ADM. No. 03-LIC-2017-UDEVIPO, aprobado ACDO.MIN. No. 1468-2017 y Cont. ADM. No. 01-LIC-2018-UDEVIPO, ACDO.No.996-2018. Del periodo 07/02/2018 al 10/10/2018.	William Hernández Radford	Q 671,480.27
611	Devengado de la estimación No.2 PROY. De CONS. Peña de oro según CONT.ADM.No.03-LIC-2017-UDEVIPO, aprobado ACDO.MIN. No.1468-2017 y CONT. ADM. No.01-LIC-2018-UDEVIPO, aprobado con ACDO. No. 996-2018. Del periodo 11/10/2018 al 07/11/2018.	William Hernández Radford	Q 2,024,393.62

Fuente: Departamento Financiero

Se verifico que la ejecución presupuestaria en el mes de octubre fue de Q1, 313,887.08 equivalente al 12.85%, en noviembre de Q 2, 541,335.75 equivalente al 24.85%, en diciembre de Q 2, 092,828.46 equivalente al 20.47%, haciendo un total para la ejecución del trimestre de Q 5, 948,051.30 siendo el equivalente al 58.17%.

Grupo	Descripción	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejecución
000	Servicios personales	134,837.46	134,837.46	0.00	23.84
100	Servicios no personales	175,698.85	175,698.85	0.00	56.75
200	Materiales y Suministros	9,307.07	9,307.07	0.00	75.59
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10,178.45	10,178.45	302,644.66	99.66
400	Transferencias Corrientes	20,202	20,202	0.00	0.00
900	Asignaciones Globales	75,469	75,469	0.00	0.00
<b>Total</b>		<b>425,692.83</b>	<b>425,692.83</b>	<b>302,644.66</b>	<b>58.17</b>

Fuente: Departamento Financiero

Se verifico que el grupo 800 con descripción: Otros Gastos, conto con un presupuesto de Q 204,950.00, el cual se obtuvo por medio de una donación que no fue ejecutada en su totalidad, el saldo negativo contenido en las casillas con nombre: Comprometido y Devengado, se originó por el cambio de moneda que se realizó de quetzales a dólares, eso origina esa diferencia cambiaria negativa, la cual ya fue regularizada, este grupo desaparece para el ejercicio fiscal 2019 ya que la cuenta se dejó con valor 0.





### Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas

Grupo	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente
100	Servicios no personales	0.00	1,003,470	1,003,470
200	Materiales y Suministros	0.00	74,330	74,330
800	Otros Gastos	0.00	204,950	204,950
<b>Total</b>		<b>0.00</b>	<b>1,282,750</b>	<b>1,282,750</b>

Fuente: Departamento Financiero

Grupo	Descripción	Pre Comprometido	Comprometido	Devengado	Pagado
100	Servicios no personales	0.00	0.00	0.00	0.00
200	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
800	Otros Gastos	0.00	-3,559.75	-3,559.75	182,250.46
<b>Total</b>		<b>0.00</b>	<b>-3,559.75</b>	<b>-3,559.75</b>	<b>182,250.46</b>

Fuente: Departamento Financiero

Grupo	Descripción	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejecución
100	Servicios no personales	0.12	0.12	0.00	0.00
200	Materiales y Suministros	5,372.50	5,372.50	0.00	0.00
800	Otros Gastos	22,699.54	22,699.54	0.00	-1.74
<b>Total</b>		<b>28,072.16</b>	<b>28,072.16</b>	<b>0.00</b>	<b>-0.28</b>

Fuente: Departamento Financiero

Se verifico la ejecución presupuestaria del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018, tomando en cuenta el programa (20) que son servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles en conjunto con el programa (94) que es la atención por desastres naturales y calamidades públicas, se determinó que el presupuesto ejecutado fue de Q 5, 944,491.55 el cual es equivalente al 51.65%, para el ejercicio fiscal 2018, para realizar la comprobación de esta operación se tomó la columna de lo devengado con un valor de Q 5,944,491.55 dividido (/) la columna de lo vigente con un total de Q 11,508,699.

Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018 el presupuesto total ejecutado fue de Q 11, 054.932.01, el cual es el equivalente al 96.06%

### Resumen de la Ejecución Presupuestaria del 02 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Vigente	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
11,508,697	5,276,801.50	5,944,491.55	453,764.99	453,764.99	302,644.66
<b>% Ejecución</b>					
51.65					

Fuente: Departamento Financiero



Se realizó la verificación de la información proporcionada por el Departamento Financiero del presupuesto ejecutado del 02 de enero al 31 de marzo de 2019, del cual se realizaron operaciones matemáticas para verificar que los totales de los siguientes cuadros es información correcta y razonable, este presupuesto asignado se ejecutara, en inversión para programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos, esto para cumplir con el compromiso de apoyar a las familias con Pobreza y Pobreza Extrema.

## Cuadro No.2

Ejecución de Gastos-Reportes-Información Consolidada

Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales

**Programa (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción, y Mejoramiento de Bienes Inmuebles.**

**Del 02 de Enero al 31 de Marzo de 2019**

Grupo	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente
000	Servicios personales	2,703,700	24,723	2,728,423
100	Servicios no personales	5,143,758	-659,723	4,484,035
200	Materiales y Suministros	506,653	0.00	506,653
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10,000,000	0.00	10,000,000
400	Transferencias Corrientes	1,112,862	-109,373	1,003,489
900	Asignaciones Globales	283,027	744,373	1,027,400
<b>Total</b>		<b>19,750,000</b>	<b>0.00</b>	<b>19,750,000</b>

Fuente: Departamento Financiero

Se verifico en la información proporcionada, del 02 de enero al 31 de marzo del año 2019 se ha ejecutado Q 1, 963,420.61 el cual es al equivalente al 9.94%, esto fue determinado de la siguiente forma, el Sistema de Contabilidad (SICOIN) realiza la división del monto total de la columna que esta nombrada como Devengado con un saldo total de Q 1, 963,420.61 dividido (/) la columna que tiene como nombre vigente, con un saldo total de Q 19,750.00.

Grupo	Descripción	Pre Comprometido	Comprometido	Devengado	Pagado
000	Servicios personales	0.00	1,619,414.11	769,010.88	769,010.88
100	Servicios no personales	0.00	1,036,740.26	1,024,740.26	1,024,740.26
200	Materiales y Suministros	0.00	1,320	1,320	1,320
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
400	Transferencias Corrientes	0.00	168,349.47	168,349.47	168,349.47
900	Asignaciones Globales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>		<b>0.00</b>	<b>2,825,823.84</b>	<b>1,963,420.61</b>	<b>1,963,420.61</b>

Fuente: Departamento Financiero



Grupo	Descripción	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejecución
000	Servicios personales	1,109,008.89	1,959,412.12	0.00	28.19
100	Servicios no personales	3,447,294.74	3,459,294.74	0.00	22.85
200	Materiales y Suministros	505,333	505,333	0.00	0.26
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10,000,000	10,000,000	0.00	0.00
400	Transferencias Corrientes	835,139.53	835,139.53	0.00	16.78
900	Asignaciones Globales	1,027,400	1,027,400	0.00	0.00
Total		16,924,176.16	17,786,579.39	0.00	9.94

Fuente: Departamento Financiero

Se verifico que del 02 de enero al 31 de marzo de 2019, en el programa (94) denominado, Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, grupo 100, Servicios no personales, no se ha requerido realizar ejecución presupuestaria, este es utilizado para el pago de las escrituraciones.

#### Programa (94) Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas

Grupo	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente
100	Servicios no personales	0.00	0.00	0.00

Fuente: Departamento Financiero

Grupo	Descripción	Pre Comprometido	Comprometido	Devengado	Pagado
100	Servicios no personales	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Departamento Financiero

Se verifico la ejecución presupuestaria del 02 de enero al 31 de marzo de 2019, tomando en cuenta el programa (20) que son servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles en conjunto con el programa (94) que es la atención por desastres naturales y calamidades públicas, se determinó que el presupuesto ejecutado es de Q 1, 963,420.61 el cual es equivalente al 9.94%, para realizar la comprobación de esta operación se tomó la columna de lo devengado con un valor de Q 1,963,420.61 dividido (/) la columna de lo vigente con un total de Q 19,750.00.

#### Resumen de la Ejecución Presupuestaria del 02 de enero al 31 de marzo de 2019.

Vigente	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
19,750,000	2,825,823.84	1,963,420.61	16,924,176.16	17,786,579.39	0.00
% Ejecución					
9.94					

Fuente: Departamento Financiero



---

El porcentaje del 9.94% al 31 de marzo de 2019, se debe a que los proyectos que se tienen programados en la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, se encuentran en proceso de aprobación.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

### COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se recomienda a las autoridades superiores girar instrucciones a la Unidad de Información Pública de poder actualizar los siguientes Link:

(<http://udevipo.gob.gt/ley-organica-de-presupuesto/articulo-4/>)

(<http://udevipo.gob.gt/ley-organica-de-presupuesto/articulo-17-bis/>)

Ya que no se encuentra el Informe Anual de Rendición de Cuentas, el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Compras correspondientes al ejercicio fiscal 2018, y así evitar el incumplimiento del artículo 21: Publicación de Informes en Portales Web. Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Se recomienda a las autoridades superiores girar instrucciones a la Unidad de Información Pública de actualizar el siguiente Link:

<http://udevipo.gob.gt/informacion-publica/articulo-10-decreto-57-2008/articulo-10-8/>

Ya que no se encuentra actualizada la Ejecución Presupuestaria al mes de marzo de 2019 del cual se estaría incumpliendo el artículo 19: Transparencia y Eficiencia del Gasto Publico. Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.




---

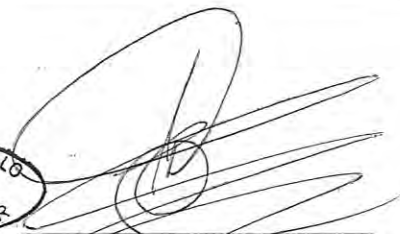
**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE ROLANDO ESPAÑA PINZON	ASESOR DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	02/01/2018	31/12/2018
2	ERICK ALBERTO PEREZ VALENZUELA	JEFE DE CONTABILIDAD	02/01/2018	31/12/2018



COMISION DE AUDITORIA

  
CARLOS ALBERTO GARCIA BARILLAS  
Auditor

  
CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE  
Supervisor



  
CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE  
Director

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke  
Asesor de Auditoría Interna  
-UDEVIPO-

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke  
Asesor de Auditoría Interna  
-UDEVIPO-

